



Consolidado Nacional Admisibilidad de las Propuestas Posterior a reclamaciones

Fondo para el Reciclaje 2025

Mediante el presente documento se procede a publicar, posterior al periodo de reclamaciones, el consolidado nacional del examen de admisibilidad de las propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2025, en su 11° versión, junto con las actas de admisibilidad regionales correspondientes, según se indica en el numeral 12.3 de las Bases Especiales del llamado.

De forma general, de **un total de 94 propuestas** postuladas al llamado, el resultado del examen de admisibilidad es el siguiente:

- **62** Propuestas Admisibles
- **32** Propuestas No Admisibles

Las propuestas declaradas admisibles pasan a la etapa de evaluación y aquellas que no han sido admitidas, no serán evaluadas.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Arica y Parinacota

Fondo para el Reciclaje 2025

En Arica, a 10 de diciembre de 2024 y siendo las 13:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **01** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del Llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 1 | 0 | 1 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|-------------------------|-----------------------|-------|
| Eduardo Vargas Moreno | Profesional Apoyo DAF | |
| Diego Vásquez Sierralta | Encargado DAF | |
| Stefano Baltolu Acosta | ERF | |

Romina Farías Pérez
SEREMI del Medio Ambiente (S)
Secretaría Regional Ministerial Región de Arica y Parinacota

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|-----------------|--|------------------------------------|
| 109831 | Implementación Puntos de Acopio para Reciclaje en la Comuna de Putre | Municipalidad de Putre |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|-----------------|-------------------------|------------------------------------|----------------------|
| | | | |



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Antofagasta

Fondo para el Reciclaje 2025

En Antofagasta, a 9 de diciembre de 2024 y siendo las 09:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de 2 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 1 | 1 | 2 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|---------------------|---|---|
| Fernando Varas Cruz | Encargado del Fondo para el Reciclaje de la SEREMI |  |
| Mirna Aguilar Lara | Profesional de RRNN, Economía Circular y Riesgo Ambiental |  |
| Erika Tapia Aguirre | Encargada FPA y Gestión Ambiental Local |  |


Gustavo Riveros Adasme



SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Antofagasta

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|----------|-------------------------------------|------------------------------|
| 109611 | ¡COMPOSTANDO por el medio ambiente! | Municipalidad de Antofagasta |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|----------|--|-----------------------------|--|
| 109825 | Mejillones recicla residuos orgánicos con el vermicompostaje comunitario | Municipalidad de Mejillones | La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales correspondientes a los años |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p>2020, 2021, 2022 y 2023. Asimismo, no presentó las declaraciones mensuales del año 2021 ni la correspondiente al mes de enero de 2022.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular, el Anexo 3 no contiene la firma del Secretario(a) Técnico(a) Regional del Programa Quiero Mi Barrio, y en la sección "Anexo 4: Inclusión de las y los Recicladores de Base" se adjuntó el archivo "Anexo 3" correspondiente a la vinculación con programas MINVU, el que además no está firmado.</p> |
|--|--|--|--|



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Atacama

Fondo para el Reciclaje 2025

En Copiapó, a 05 de diciembre de 2024 y siendo las 15:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

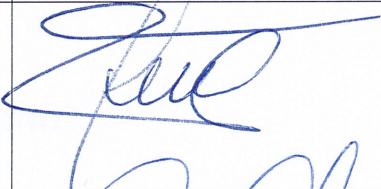
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **02** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 01 | 01 | 02 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 “Comisión de Admisibilidad” de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|-----------------------------|---|---|
| Rocío Pino Chiappa | Profesional Programa de Recuperación Ambiental y Social |  |
| Solange Aguilera Angel | Profesional Área de Residuos y Riesgo Ambiental |  |
| Mauricio Martínez Gutiérrez | Profesional Economía Circular |  |


Natalia Penroz Acuña
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Atacama

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|----------|--|----------------------------------|
| 109742 | Programa de Concientización en Economía Circular y Reciclaje "COPIAPÓ RECICLA" | Ilustre Municipalidad de Copiapó |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|----------|-------------------------|--|---|
| 109542 | Compostaje domiciliario | Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Anual 2020 |



Fondo para el Reciclaje

Ministerio del Medio Ambiente

Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Coquimbo

Fondo para el Reciclaje 2025

En La Serena, a 10 de diciembre de 2024 y siendo las 09:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.


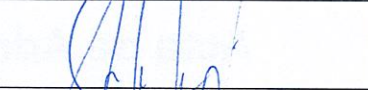
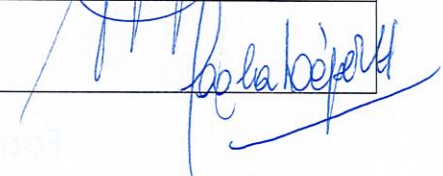
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **04** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del Llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 4 | 0 | 4 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|--------------------------------|--|---|
| Juan Luis Novoa Sepúlveda | Encargado Economía Circular y Residuos |  |
| Javiera Cristina Lara Leiva | Profesional Economía Circular y Residuos |  |
| Paola Veronica Lopez Henríquez | Profesional Administración y Finanzas |  |




Leonardo Gros Pérez

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Coquimbo

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|-----------------|--|------------------------------------|
| 109852 | Los Vilos Recicla Orgánico | Municipalidad de Los Vilos |
| 109746 | Plan piloto de compostaje domiciliario, Vicuña | Municipalidad de Vicuña |
| 109391 | Pueblo Hundido Circular: Creando valor con residuos | Municipalidad de Monte Patria |
| 109490 | Avanzando en la valorización de nuestros residuos orgánicos, Salamanca | Municipalidad de Salamanca |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|-----------------|-------------------------|------------------------------------|----------------------|
| | | | |



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Valparaíso

Fondo para el Reciclaje 2025

En Viña del Mar, a 04 de diciembre de 2024 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.



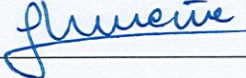
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **17** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 “Requisitos de admisibilidad” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 10 | 7 | 17 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 “Comisión de Admisibilidad” de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|-------------------------|---|---|
| Ignacio Rojas Ramirez | Encargado regional FPR |  |
| Leonella Chiesa Cuadra | Profesional Cambio Climático y Gestión de Proyectos |  |
| Gisela Umaña San Martin | Secretaria |  |




JUAN PABLO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
SEREMI (S) del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Valparaíso

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|----------|--|---------------------------------|
| 109127 | Plan de Educación Ambiental Comunitario y Municipal "Fomentando el Desarrollo Sostenible de nuestras islas" | Municipalidad de Juan Fernández |
| 109164 | Red de vermicompostaje comunitario | Municipalidad de Algarrobo |
| 109469 | Rinconada Composta | Municipalidad de Rinconada |
| 109578 | Ecompacta | Municipalidad de Concón |
| 109672 | Valparaíso Recicla | Municipalidad de Valparaíso |
| 109722 | Reciclaje de Vidrio en Canchas Deportivas de los Clubes de Fútbol de Catemu | Municipalidad de Catemu |
| 109748 | Compostaje Comunitario para la Valorización de Residuos Orgánicos en La Ligua | Municipalidad de La Ligua |
| 109762 | Implementando un Punto Verde Móvil y eléctrico en Calle Larga | Municipalidad de Calle Larga |
| 109769 | Promoción del conocimiento técnico de Recicladores de Base para fomentar el reciclaje domiciliario de Residuos Inorgánicos y Orgánicos en Vecinos de la Comuna de Viña del Mar | Municipalidad de Viña del Mar |
| 109770 | Gobernanza en acción: educación ambiental para ser responsables de nuestros residuos y fomentar el reciclaje en Cartagena | Municipalidad de Cartagena |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|----------|---|-----------------------------|---|
| 109482 | Lombricomunidad: aprendo y reduzco mis los residuos orgánicos | Municipalidad de Puchuncaví | La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o |

| | | | |
|--------|---------------------------------------|------------------------------|--|
| | | | <p>recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2022 y mensual diciembre 2022.</p> |
| 109484 | Juntos en Movimiento por el Reciclaje | Municipalidad de San Antonio | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de |

| | | | |
|--------|-----------------------------|------------------------------|---|
| | | | Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración mensual septiembre 2023. |
| 109572 | Compostaje para San Esteban | Municipalidad de San Esteban | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales 2022 y 2023 |
| 109640 | Omué Recicla | Municipalidad Olmué | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo |

| | | | |
|--------|---|---------------------------------------|---|
| | | | <p>anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2021.</p> |
| 109710 | <p>Contenedores de reciclajes para la educación local</p> | <p>Municipalidad de Panquehue</p> | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales 2022 y 2023 |
| 109834 | <p>Semillero Verde : "Educar para Transformar"</p> | <p>Municipalidad de Villa Alemana</p> | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del |

| | | | |
|--------|---|----------------------------------|---|
| | | | <p>Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2022.</p> |
| 109863 | <p>Proyecto piloto para el manejo de los residuos orgánicos en el hogar</p> | <p>Municipalidad de Putaendo</p> | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el Anexo 4, de acuerdo a lo solicitado. |



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Posterior a Reclamaciones

Región Metropolitana de Santiago

Fondo para el Reciclaje 2025

En Santiago, a 09 de enero de 2025 y siendo las 12:00 horas, luego del “Reclamación de admisibilidad” establecido en el punto 12.3 de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2025, se procede a publicar la nueva acta de admisibilidad de las propuestas postuladas.




En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **11** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 “Requisitos de admisibilidad” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 8 | 3 | 11 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 “Comisión de admisibilidad” de las Bases Especiales, se informa que la Comisión de Admisibilidad Regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|--------------------|---|---|
| Paulina Agurto | Profesional Área Economía Circular y Residuos |  |
| Veronica Rodriguez | Profesional Área Economía Circular y Residuos |  |
| Manuel Gómez | Profesional Área Economía Circular y Residuos |  |




 Claudia Leticia Monserrat Candia Rocha

SEREMI del Medio Ambiente (s)

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana de Santiago

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|----------|--|-----------------------------|
| 109183 | "Recicla Orgánico en tu Plaza" | Independencia |
| 109288 | "RE-Circula Eco-Colina" | Colina |
| 109483 | "San Pedro comprometido con el manejo integral de sus residuos orgánicos" | San Pedro |
| 109493 | "Plan de sensibilización ciudadana para el manejo responsable de residuos en Paine" | Paine |
| 109723 | "Mejora el paisaje haciendo vermicompostaje" | Lampa |
| 109734 | "Quiero Mi Barrio, Quiero Mi Compost" | Renca |
| 109862 | "Verde Estación" | Estación Central |
| 109864 | "Mejoramiento de Red Comunal de Puntos Verdes 2025. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda." | Pedro Aguirre Cerda |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|----------|------------------|-----------------------------|--|
| 109281 | "TalaComposta" | Talagante | Declaraciones en estado "enviado", de todos los municipios que formen parte de la Asociación, a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y |

| | | | |
|--------|--|----------|--|
| | | | Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, la municipalidad de Talagante no presentó la declaración anual 2023. |
| 109558 | “Puntos Verdes de Compostaje: Reciclaje Orgánico para Comunidades” | Santiago | Declaraciones en estado “enviado”, de todos los municipios que formen parte de la Asociación, a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. Para cumplir con este requisito se considerará como fecha límite el día del cierre de la postulación. En particular, la |

| | | | |
|--------|---|-----------|--|
| | | | <p>municipalidad de Santiago no presentó las declaraciones mensuales de todo el período 2021 y los meses febrero, abril, mayo, septiembre y diciembre del año 2022.</p> |
| 109870 | <p>“LO ESPEJO RECICLA; REFLEJOS DEL BUEN VIVIR”</p> | Lo Espejo | <p>Declaraciones en estado “enviado”, de todos los municipios que formen parte de la Asociación, a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, la municipalidad de Lo Espejo no presentó la declaración anual 2022</p> |



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Libertador Bernardo O'HIGGINS

Fondo para el Reciclaje 2025

En Rancagua, a 03 de enero de 2025 y siendo las 13:40 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **09** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

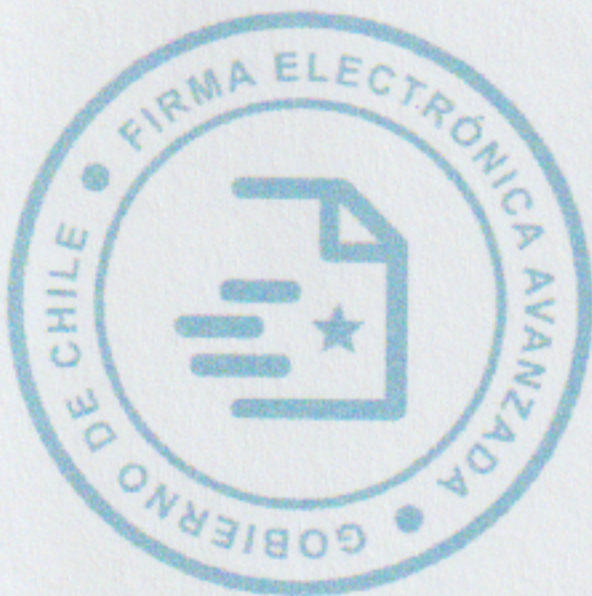
| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 7 | 2 | 9 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.



Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|-------------------|---|---|
| Eduardo Tamayo B. | ENCARGADO DE RECURSOS NATURALES, BIODIVERSIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL ESTRATÉGICA |  |
| Emilio Lopez B. | ENCARGADO DE RESIDUOS Y EVALUACION DE RIESGO AMBIENTAL |  |
| Pablo Ibarra G. | ENCARGADO REGIONAL DE ECONOMIA CIRCULAR |  |



Firmado por:
Giovanna Paola Amaya Peña
Seremi Región del Lib. Gral.
Bernardo O'higgins
Fecha: 06-01-2025 10:30 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente

Nombre y firma SEREMI

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Libertador Bernardo O'Higgins

AIG



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XHHSRL-616>

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|----------|---|------------------------------|
| 109583 | Recicla en tu Barrio. | Municipalidad de Pichilemu |
| 109714 | La Estrella se sube a la ola del reciclaje. ¡Por un planeta más limpio! | Municipalidad de La Estrella |
| 109817 | Navidad Recicla Residuos Prioritarios. | Municipalidad de Navidad |
| 109593 | Campaña de Sensibilización y Fomento a un San Vicente Limpio | San Vicente de Tagua Tagua |
| 109650 | Reduciendo el impacto ambiental en Pailimo, 2025 | Marchigue |
| 109775 | Olivar Cero Orgánico, Reducir, Reutilizar y Valorizar desde el Hogar | Olivar |
| 109789 | Juntos desde el origen, por un mejor reciclaje vecinal. | Malloa |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XHHSRL-616>

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|----------|------------------------|-----------------------------|---|
| 109671 | Ciclo verde Las Cabras | Las Cabras | <p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones mensuales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Enero 2021• Febrero 2023 |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XHHSRL-616>

| | | | |
|--------|---|------------|---|
| 109841 | "Pataguas cerro una comunidad que composta "2.0 | Pichidegua | <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones mensuales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Octubre 2022• Noviembre 2022• Diciembre 2022 |
|--------|---|------------|---|





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Maule

Fondo para el Reciclaje 2025

En Talca, a 06 de diciembre de 2024 y siendo las 16:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.


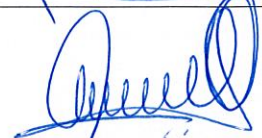

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **03** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 2 | 1 | 3 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|---------------------------|---|--|
| MARIO ARAVENA CARRASCO | PROFESIONAL ECONOMIA CIRCULAR Y RIESGO AMBIENTAL |  |
| ANA MARIA MORALES | PROFESIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. |  |
| PABLO SEPULVEDA FLORES | ENCARGADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS |  |



DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|-----------------|--------------------------|------------------------------------|
| 109759 | Curicó Recicla Orgánicos | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO |
| 109772 | Proyecto VermiPelluhue | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|-----------------|---|------------------------------------|---|
| 109507 | EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA RECICLAJE DE RESIDUOS EN PELARCO | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELARCO | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. <p>En particular, el municipio no presentó la Declaración Anual SINADER Año 2020.</p> |



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Ñuble

Fondo para el Reciclaje 2025

En Chillán, a 06 de diciembre de 2024 y siendo las 10:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **04** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 01 | 03 | 04 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|-----------------------------------|---|--|
| Mario Rivas Peña | Seremi Medio Ambiente Región de Ñuble |  |
| Carlos Garcés Letelier | Profesional de la Seremi Medio Ambiente Región de Ñuble |  |
| María Valentina Villouta Bravo | Profesional de la Seremi Medio Ambiente Región de Ñuble |  |



Firma

MARIO RIVAS PEÑA

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Ñuble

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|----------|---------------------|-----------------------------|
| 109670 | Portezuelo Orgánico | Municipalidad de Portezuelo |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|----------|------------------|-----------------------------|--|
| 109715 | Costa Recicla | Municipalidad de Cobquecura | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales de los años 2020 y 2021 y ninguna de las declaraciones |

| | | | |
|--------|--|------------------------------|--|
| | | | <p>mensuales para ninguno de los años requeridos.</p> |
| 109767 | En comunidad, San Ignacio recicla | Municipalidad de San Ignacio | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales de los años 2021, 2022 y 2023. |
| 109861 | Reciclando residuos orgánicos en la comuna de Bulnes | Municipalidad de Bulnes | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p>contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual del año 2020 y las declaraciones mensuales N° 3 (marzo) y N°12 (diciembre) del año 2021.</p> |
|--|--|--|--|



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Bio Bio

Fondo para el Reciclaje 2025

En Concepción, a 4 de diciembre de 2024 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.



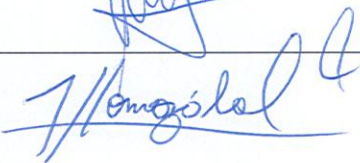
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de 5 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 3 | 2 | 5 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|-----------------------------|---|---|
| Julia Rojas Bascur | Profesional División de Educación Ambiental y participación Ciudadana |  |
| Rodrigo Otarola Jofre | Profesional Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular |  |
| Patricia Hormazabal Canales | Profesional Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular |  |



Pablo Pinto Valenzuela

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Bio Bio

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|----------|---|-----------------------------|
| 109447 | Contigo Promovemos y Valorizamos los Residuos Orgánicos | Los Ángeles |
| 109472 | Coronel: Incentivando Ley REP | Coronel |
| 109780 | Gestión Integral para la Reducción y Valorización de Residuos Orgánicos e Inorgánicos | Penco |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|----------|--|-------------------------------|--|
| 109845 | Educación Ambiental Relleno Sanitario Arauco Curanilahue | Asociación Arauco/Curanilahue | La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el |

| | | | |
|--------|--|------------|---|
| | | | <p>municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Curanilahue no cumple el requisito de Declarar en SINADER año 2020. -Arauco no cumple requisito de declarar mensualmente años 2021, 2022 y 2023 en SINA. -Curanilahue no cumple en declarar mensualmente en SINA año 2021, 2022 y 2023, solo declara algunos meses. |
| 109682 | <p>Compostarte Talcahuano: valorización de prácticas agroecológicas.</p> | Talcahuano | <p>- Ejecución de proyectos FPR. La municipalidad cuenta con un proyecto adjudicado en el llamado del FPR 2024.</p> |



Fondo para el Reciclaje

Ministerio del Medio Ambiente

Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Posterior a Reclamaciones

Región de La Araucanía

Fondo para el Reciclaje 2025

En Temuco, a 02 de enero de 2025 y siendo las 10:00 horas, luego del “Reclamación de admisibilidad” establecido en el punto 12.3 de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2025, se procede a publicar la nueva acta de admisibilidad de las propuestas postuladas.

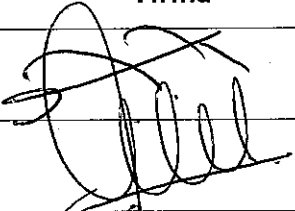

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **14** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 “Requisitos de admisibilidad” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 8 | 6 | 14 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|------------------------|---|---|
| Paulo Roa Pinar | Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía |  |
| Rocío Silva Villanueva | Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía |  |
| Leslie Meier Figueroa | Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía |  |



Félix Contreras Contreras
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de La Araucanía

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|-----------------|--|------------------------------------|
| 109124 | Pequeñas Acciones, Grandes Cambios, Recicla! | Municipalidad de Traiguén |
| 109337 | Plan de Segregación de RSD, Villa Los Robles, Pucón | Municipalidad de Pucón |
| 109401 | Saavedra avanza en el Reciclaje | Municipalidad de Saavedra |
| 109474 | “Abriendo el camino hacia la inclusión de recicladores de base en Villarrica” | Municipalidad de Villarrica |
| 109721 | Fortaleciendo el trabajo de recicladores de base y creando hábitos de reciclaje en la ciudadanía, nos sumamos al desafío de gestionar los residuos | Municipalidad de Lumaco |
| 109757 | Centro Integral de Reciclaje y Educación Ambiental en Loncoche | Municipalidad de Loncoche |
| 109146 | Ampliación del Plan Piloto de Compostaje de la comuna de Melipeuco | Municipalidad de Melipeuco |
| 109174 | Adquisición de equipamiento para el reciclaje de PET en sector urbano de Perquenco | Municipalidad de Perquenco |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|----------|----------------------------|--|---|
| 109170 | Maria Aurora sustentable | CENTRO DE PADRES AMIGOS Y APODERADOS DEL LICEO MARIA AURORA GUIÑEZ / CC AA LICEO M.A.G.R | Postulante no corresponde a Municipio o Asociación de Municipios (La Ley N° 20.920, Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, que crea el Fondo para el Reciclaje, establece que podrá financiar proyectos, programas y acciones que tengan como objetivo prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, ejecutados por: Municipalidades o Asociaciones de Municipalidades) |
| 109381 | Reciclaje Móvil Collipulli | Municipalidad de Collipulli | La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del |

| | | | |
|--------|---|--------------------------------|--|
| | | | RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración mensual correspondiente al periodo marzo 2021. |
| 109545 | CURARREHUE FORTALECE EL RECICLAJE | Municipalidad de Curarrehue | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el representante legal. En particular no se presentó firmado el Anexo 5, de acuerdo a lo solicitado.</p> |
| 109717 | RECICLARENAICO: EDUCACIÓN Y ACCIÓN AMBIENTAL | Municipalidad de Renaico | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual correspondiente al periodo 2023.</p> |

| | | | |
|--------|---|-------------------------|---|
| 109819 | ¡Temuco Recilamovil! , educación ambiental en tu barrio | Municipalidad de Temuco | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones mensuales correspondientes al periodo 2023. |
|--------|---|-------------------------|---|

| | | | |
|--------|---|------------------------------|---|
| 109859 | Juntos apoyamos a los recicladores de base de Pitrufrquén | Municipalidad de Pitrufrquén | <p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual correspondiente al periodo 2020. |
|--------|---|------------------------------|---|



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Ríos

Fondo para el Reciclaje 2025

En Valdivia, a 4 de diciembre de 2024 y siendo las 12:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **3** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 2 | 1 | 3 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Nómina Propuestas admisibles.


| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|----------|---|-----------------------------|
| 109566 | RecicLanco: Impulsando recicladores de base | Municipalidad de Lanco |
| 109600 | Súbete al Trencito de Reciclaje | Municipalidad de Paillaco |

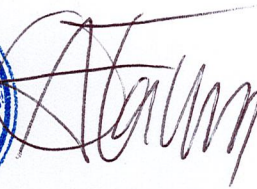
Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|----------|--|---|---|
| 109608 | Implementación inicial de la Ley REP para envases y embalajes mediante sensibilización ciudadana en comunas de la Región de los Ríos | Asociación Municipios Los Ríos para Gestión de Residuos | <p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado", de todos los municipios que formen parte de la Asociación, a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, la Municipalidad de Futrono no presentó la declaración anual 2021 antes del término del período de postulación al FPR 2025. - Se acredita que la Asociación cuenta con dos años de |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p>antigüedad en su personería jurídica. Sin embargo, el mismo documento indica que la vigencia del directorio expiró el 8 de septiembre de 2024.</p> <p>En consecuencia, al no contar con un directorio vigente, la asociación no cumpliría con el requisito de tener sus anexos firmados por un representante legal válido.</p> |
|--|--|--|--|

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 “Comisión de Admisibilidad” de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|---------------------------|---|--|
| Rocío García Nahuelpan | Encargada Regional FPR Los Ríos |  |
| Marcos Rodríguez Osses | Profesional de Economía Circular Los Ríos |  |
| Jimena Llanquilef Pinilla | Profesional apoyo DAF Los Ríos |  |

ALBERTO TACÓN CLAVAÍN

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Los Ríos



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Lagos

Fondo para el Reciclaje 2025

En Puerto Montt, a 09 de diciembre de 2024 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.




En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de 11 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 9 | 2 | 11 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|------------------------|--|--|
| Bárbara Herrera Tamaya | Encargada Regional del Fondo para el Reciclaje |  |
| Patricia Salvo Lara | Profesional Economía Circular |  |
| Priscilla Piña Zepeda | Profesional Gestión Ambiental Local |  |



Alejandra de la Fuente Picón
SEREMI del Medio Ambiente



Secretaría Regional Ministerial Región de Los Lagos

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|----------|--|-------------------------------|
| 109175 | Chonchi Reduce, Reutiliza y Recicla | Municipalidad de Chonchi |
| 109515 | Programa de Manejo Sustentable de Residuos Orgánicos | Municipalidad de Maullín |
| 109540 | Nada se pierde, todo retorna!!! Campaña de reciclaje y valorización, certificación de recicladores de base y reacondicionamiento de punto verde. | Municipalidad de Puyehue |
| 109623 | "CicloPlástico": Transformando Residuos | Municipalidad de Puerto Montt |
| 109675 | Mejorar la gestión del reciclaje en la comuna de Quellón | Municipalidad de Quellón |
| 109719 | Yo reciclo en Castro | Municipalidad de Castro |
| 109754 | Fibra Circular Dalcahue | Municipalidad de Dalcahue |
| 109763 | Fortalecimiento del Programa "Quemchi Recicla Orgánicos" | Municipalidad de Quemchi |
| 109858 | Punto Limpio Móvil de Puerto Varas | Municipalidad de Puerto Varas |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|----------|-----------------------------------|-----------------------------|---|
| 109245 | Quinchao Educando vamos avanzando | Municipalidad de Quinchao | La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución |

| | | | |
|--------|---|-----------------------------|---|
| | | | Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración mensual correspondiente a noviembre del 2023, la cual se encuentra en estado borrador. |
| 109618 | CALBUCO AVANZA HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR "EL VALOR DE LA BASURA" | Municipalidad de Calbuco | La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual correspondiente al año 2021. |



Fondo para el Reciclaje

Ministerio del Medio Ambiente

Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Aysén.

Fondo para el Reciclaje 2025

En Coyhaique, a 09 de diciembre de 2024 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de 03 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 2 | 1 | 3 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|-------------------------|--|---|
| Rocio Brevis Perez | Profesional SEREMI MMA Región de Aysén. |  |
| Claudio Fuentes Muñoz | Profesional SEREMI MMA Región de Aysén. |  |
| Ignacio Carrasco Pinuer | Profesional SEREMI MMA Región de Aysén. |  |




Yoal Díaz Reyes

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Aysén.

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|----------|---|---|
| 109536 | Residuos con Futuro: Reciclaje, Transporte y Descongestión para un Litoral Sustentable 2025 | Ilustre Municipalidad de Puerto Cisnes. |
| 109605 | "Reciclando en Comunidad: Red de Puntos Verdes para la Gestión Integral de Residuos" | Ilustre Municipalidad de Puerto Aysén. |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|----------|--|-------------------------------------|--|
| 109706 | Balmaceda Circular: Fortaleciendo la Gestión de Residuos y la Economía Local | Ilustre Municipalidad de Coyhaique. | La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el Municipio de Coyhaique no presentó la declaración anual del año 2022. |
|--|--|--|--|



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Fondo para el Reciclaje 2025

En Punta Arenas, a 06 de diciembre de 2024 y siendo las 12:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.


En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **05** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

| Propuestas admisibles | Propuestas no admisibles | Propuestas recibidas |
|------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| 3 | 2 | 5 |

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|--------------------------|---|---|
| Claudia Bahamonde Garay | Encargada Regional DAF |  |
| Gladys Muñoz Gallardo | Secretaria y encargada OIRS |  |
| Jonathan Donaide Bórquez | Encargado de economía circular y residuos |  |




Enrique Rebolledo Toro
SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Nómina Propuestas admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación |
|----------|--|-------------------------------|
| 109197 | Porvenir Sueña Verde Reciclemos Juntos | Municipalidad de Porvenir |
| 109768 | Programa de compostaje domiciliario y reciclaje en Puerto Natales; fomentando la gestión integral de residuos en la Patagonia. | Municipalidad de Natales |
| 109827 | Piloto: Reciclemos orgánicos en Punta Arenas | Municipalidad de Punta Arenas |

Nómina Propuestas no admisibles.

| N° Folio | Nombre Propuesta | Nombre Municipio/Asociación | Justificación |
|----------|--|--|---|
| 109594 | Manos que separan, Comunidad que transforma. | Centro General de Padres y apoderados Liceo Polivalente Hernando de Magallanes / Centro de Padres Liceo Hernando de Magallanes | La propuesta no cumple con el punto 4 Tipo de postulante descrito en las bases para el fondo del reciclaje versión 2025. El Fondo para el Reciclaje está dirigido exclusivamente a municipalidades y/o asociaciones municipales. |
| 109793 | Reciclando en comunidad. | Municipalidad de Cabo de Hornos | La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad: Ejecución de proyectos FPR. La municipalidad cuenta con un proyecto adjudicado en el llamado del FPR 2024. Según bases en el punto N°5 lo siguiente: "Ejecución de Proyectos FPR: Podrán postular Municipalidades que cumplan con los siguientes requisitos: a) No tener proyectos adjudicados en el llamado del FPR 2024". |